Nota de prensa

Mediante una norma con rango de Ley en la que ya trabaja el Ministerio de Trabajo

El Delegado del Gobierno comunica la donación de las viviendas de Valterra al Ayuntamiento de Arrecife

- "Ha sido decisiva la sensibilidad y diligencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, para con un asunto que se ha dilatado en el tiempo para perjuicio de los afectados" afirma Juan Salvador León

- La Tesorería General de la Seguridad Social podrá donar las viviendas al ayuntamiento para que éste proceda a su adjudicación

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo 2019.- El delegado del Gobierno en Canarias, Juan Salvador León, comunicó a la alcaldesa de Arrecife, Eva de Anta, que el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, donará las viviendas del barrio de Valterra, en Lanzarote, a este ayuntamiento.

Las setenta viviendas afectadas se construyeron en suelo donado por el Ayuntamiento de Arrecife, financiándose su vuelo por tres empresas conserveras con el compromiso por parte de estas -a través de un convenio con una duración de cuarenta años-, de que las viviendas fueran adjudicadas en atención a unas determinadas condiciones de pago a los trabajadores de las propias empresas conserveras y a trabajadores del mar.

El proceso judicial abierto para la resolución de este conflicto terminó en 2017, con una sentencia de la Audiencia Nacional por la que las viviendas pasaban a propiedad del patrimonio de la Seguridad Social.

En atención a la Ley 33/2003 de Patrimonio y con el Real Decreto 1221/1992 del Patrimonio de la Seguridad Social no se puede hacer entrega de estas viviendas con carácter lucrativo a ninguna persona. Pero, dado que el suelo fue donado por el Ayuntamiento de Arrecife en su momento y que el vuelo lo pagaron las empresas conserveras, por lo que el Instituto Social de la Marina no abonó cantidad alguna, se planteará una norma con rango de Ley para que puedan ser donadas al Ayuntamiento de Arrecife y este proceda a su adjudicación.

Se avanza así en la resolución de un conflicto que se ha dilatado en el tiempo, ocasionado perjuicio a los afectados y en el que ha "sido decisiva la diligencia y sensibilidad de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio" afirma el delegado del Gobierno, "porque en cuanto se le trasladó el asunto, contactó con las partes implicadas con el objeto de encontrar solución".

PLAZA DE LA FERIA, Nº24,
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL: 928 999 000
FAX: 928 999 200